



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003090-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el Plan Territorial de Fomento de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003060 a PE/003122.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 5 de febrero, se reunió el grupo de trabajo para el desarrollo del Plan Territorial de Fomento de Segovia (PTF) , única provincia de Castilla y León que a día de hoy ni tiene ni un solo PTF.

De lo que se desprende de esa última reunión, la Junta de Castilla y León ha descartado desplegar un plan de desarrollo industrial que sea provincial. Según parece, ha elegido dos ubicaciones, que desde luego forman parte de las necesidades de industrialización que tiene nuestra provincia, pero que es insuficiente.

Por todo lo expuesto, solicitamos respuesta por escrito a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál es la dotación económica para el desarrollo industrial del nordeste Segoviano? ¿Con cargo a qué presupuesto? ¿Cuáles son los plazos?
- ¿Cuál es la dotación económica para el desarrollo industrial del entorno de la capital segoviana? ¿Con cargo a qué partida presupuestaria? ¿Cuáles son los plazos?
- ¿Por qué ha descartado la Junta de Castilla y León la intervención en el desarrollo de Prado del Hoyo y pospone constantemente su declaración de interés regional?
- ¿Por qué ha quedado fuera de la intervención marcada por la Junta de Castilla y León el entorno de la autovía de Pinares- Cuellar?
- ¿Por qué ha quedado fuera de la intervención marcada por la Junta de Castilla y León La Campiña Segoviana?
- ¿Por qué ha quedado fuera de la intervención marcada por la Junta de Castilla y León el Municipio de El Espinar, situado en el eje estratégico de la N-6 y limitando con la capital de España?

Valladolid a 12 de febrero de 2025

Los Procuradores

Alicia Palomo Sebastián,

José Luis Vázquez Fernández,

